



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1186 123-24



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 30° aniversario de la creación del Centro de Jubilados y Pensionados Nina de la localidad de Uribelarrea partido de Cañuelas a cumplirse el 1 de mayo del corriente año.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa persigue el reconocimiento del Centro de Jubilados Nina de la localidad de Uribelarrea, al cumplirse el 30° aniversario de su conformación.

El 1 de mayo del año 1993 se dio el encuentro de un grupo de vecinos en la Sociedad de Fomento con el fin de elegir la primera comisión designando a las autoridades correspondientes. Llegado el año 1994 y con la confección del estatuto, acta y libros el 7 de mayo se formalizó la comisión definitiva. En esa misma oportunidad Ezequiel Rizzi, quien fuera intendente en ese entonces, entregó a la comisión los certificados de terreno; espacio en el que se construiría la futura sede.

La piedra fundamental fue colocada un 6 de noviembre del año 1994. Al año siguiente, gracias a la organización de bailes, festivales folklóricos y rifas para juntar el dinero necesario terminan de alambrar el predio. Durante este año, 1995, el proyecto comenzó a tomar forma a través del trabajo de los arquitectos Marcelo Leonardi y Margarita Frediani de Leonardi quienes trabajaron en los planos y a su vez realizaron una donación de ladrillos para comenzar con la obra.

La comisión continuó realizando diferentes eventos para recaudar los fondos necesarios para la construcción que seguía avanzando.

Con el correr del tiempo el espacio continuó fortaleciéndose, llegando a convertirse en un espacio con un fuerte sentido de pertenencia para las personas de la tercera edad de Uribelarrea en el que desarrollan sus principales actividades sociales.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Presidenta del Centro de Jubilados Nina de Uribelarrea Sra. Marta Escobar.

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.